

Fecha: 14-11-2023

Medio: El Diario de Atacama

Supl.: El Diario de Atacama

Tipo: Noticia general

Título: Alerta en hospitales por fiscalización y regulación del fentanilo o droga "zombie"

Pág.: 5

Cm2: 394,5

VPE: \$ 439.467

Tiraje:

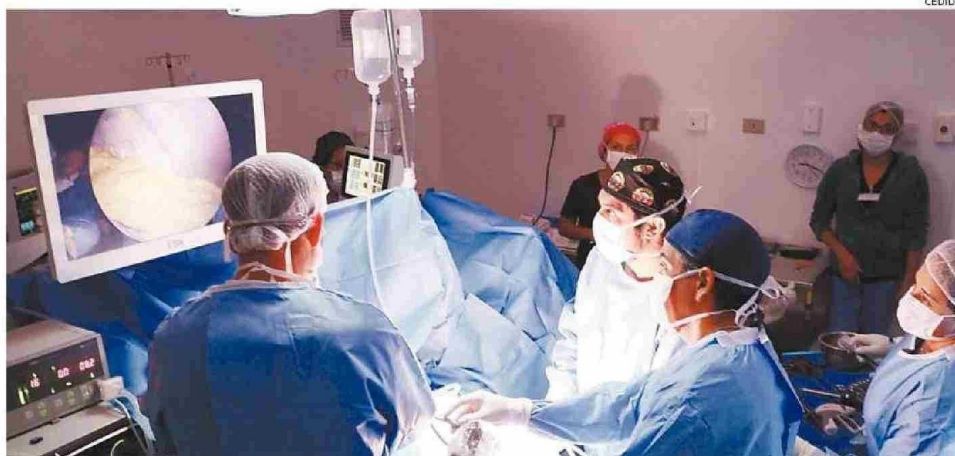
Lectoría:

Favorabilidad:

2.200

6.600

☐ No Definida



CEDIDA

EL FENTANILLO DE USO CLÍNICO SE UTILIZA PRIMORDIALMENTE EN PABELLÓN Y ES ADMINISTRADA POR LOS ANESTESISTAS.

Alerta en hospitales por fiscalización y regulación del fentanilo o droga "zombie"

SALUD. Por parte del Hospital Regional de Copiapó los protocolos y trazabilidad de pacientes determinan el cuidado de este químico opioide altamente adictivo.

Verónica Carmona A.
cronica@diariodeatacama.cl

Desde hace algunas semanas, la llamada "droga zombie", derivada del fentanilo, alerta a la población, por el mortal efecto que causa. Esto, abre la alerta en relación a esta sustancia que desde años se utiliza en procedimientos clínicos y que, desde Policía de Investigaciones se incauta en operativos contra el tráfico y que presumiblemente es mezclado con otras drogas como la ketamina o "tusy", por lo que la regulación de las farmacias en centros de salud, resulta primordial.

En la realidad local, la doctora Alejandra Cornejo, directora (s) del hospital regional de Copiapó, menciona que "nosotros como institución de salud, desde hace un tiempo tenemos protocolo para todos los medicamentos controlados, entre los que está incluido el fentanilo y estos protocolos nos permiten tener una vigilancia activa, un control estricto sobre la trazabilidad de los fármacos, en todos los servicios que se utilizan".

La profesional menciona sobre la regulación de este fármaco altamente adictivo que "tenemos la responsabilidad con nuestros usuarios, sobre todo por los efectos que puede

tener el uso de este fármaco para usos "recreativos" y justamente por eso, es que ponemos mucho énfasis en la trazabilidad de las dosis y del uso que tienen en el recinto clínico. Existe un tremendo riesgo que estos medicamentos sean mal utilizados, por lo tanto hemos asumido esa responsabilidad a través del seguimiento y la vigilancia".

Desde un punto de vista hospitalario, la directora del recinto médico explica que "el fentanilo se utiliza principalmente en pabellón, lo administran los anestesiólogos y en caso de pacientes oncológicos que sea recetado por un médico tratante".

La Sociedad Chilena de Anestesiología, referente a este fármaco y su regulación indicaron que "en el caso del fentanilo de fabricación ilegal, mencionado como "la droga zombie", corresponde a una sustancia producida para el tráfico en laboratorios clandestinos, cuyas concentraciones y dosis son desconocidas. Su finalidad es producir rápidamente una adicción a la sustancia poniendo además en grave riesgo a la población por el alto potencial de causar la muerte o daño neurológico permanente derivado del efecto deletéreo sobre la respiración por sobredosis".

Así también, por parte de la

directora regional de Senda Atacama, Martha Palma, comentó "respecto al fentanilo, dado que se trata de una sustancia altamente adictiva y que en pequeñas cantidades puede causar la muerte, se ha estado monitoreando permanentemente desde el sistema de alerta temprana de drogas que lidera Senda. Además, en marzo de este año se inició un estudio sobre drogas sintéticas, el cual nos permitirá generar medidas preventivas basadas en la evidencia".

DELITO Y FISCALIZACIÓN

Por parte de PDI, el comisario Gonzalo Santander de la Brigada de Investigaciones de Sustancias Químicas, "la dosis letal del fentanilo está entre los dos a tres miligramos. Desde las estadísticas que manejamos, los niveles de incautación van en promedio de 100 ampollas al año, por parte de la PDI (a nivel país). Comparado con las otras sustancias químicas o las drogas sintéticas que circulan es una cantidad menor, a diferencia del éxtasis y la ketamina que es lo que más circula".

Referente al ingreso de regiones, como lo sucedido de manera reciente en el hospital de Iquique, el comisario de la PDI señaló que "los equipos o las formas de identificar estas sustancias en terreno, necesi-

tan una confirmación por el Instituto de Salud Pública o el Servicio de Salud que corresponda, para poder corroborar que es efectivamente fentanilo lo que se está ingresando al país y lo que nosotros estimamos es que este fentanilo, podría utilizarse para mezclarse con otras drogas, especialmente con ketamina o tusy".

En ese sentido, Marcia Monsalves Solís, seremi Salud (s) de Atacama, señaló frente a esta problemática que "como Seremi de Salud, y en estricto cumplimiento de las responsabilidades legales asignadas a esta institución, es importante destacar que las fiscalizaciones llevadas a cabo por la unidad de farmacia hasta la fecha no han revelado irregularidades relacionadas con medicamentos, fármacos o sustancias químicas en el interior de farmacias o botiquines".

Cabe considerar que el reporte mundial de drogas de la Organización Mundial de Salud (OMS), ha venido advirtiendo anualmente que la producción ilegal y tráfico de fentanilo es ya un problema de salud pública que causa anualmente problemas de adicción y muertes. Según cifras oficiales, solo en EEUU, el año 2021 hubo más de 67.000 muertes por consumo de fentanilo de tráfico, lo que se espera no se expanda al país, ni a las regiones.